



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00169029- -UNC-ME#OAC

VISTO:

La Nota N° NO-2024-00169148-UNC-DIR#OAC (orden 3), con la que el Observatorio Astronómico de Córdoba, en cumplimiento de su Resolución Interna 22/24 (orden 4), eleva la nota presentada al orden 5 (Pág. 1) por el Sr. Dr. ANDRÉS NICOLÁS RUIZ, docente legajo 42.933 de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que en su misiva el nombrado solicita licencia con goce de haberes en su cargo docente, a partir del 1° de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2024, para realizar una estadía laboral con el Dr. Ariel Sánchez en el Max-Planck-Institut für Extraterrestrische Physik (Garching, Alemania) en el marco del programa LACEGAL iniciada en 2019;

Que el Dr. Ruiz revista en presupuesto del Observatorio Astronómico de Córdoba en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111);

Que al orden 5 (Pág. 2) se acompaña la carta-invitación (en idioma Inglés) formulada al mencionado profesional, en la que al mismo tiempo se consigna el plan de trabajo a desarrollar en su estadía;

El informe favorable que al orden 16 produce la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2024-74846-E-UNC-DGAJ#SG (orden 22);

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 1/91 Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales (t.o. RR 1600/00),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con percepción de haberes al Sr. Dr. ANDRÉS NICOLÁS RUIZ (Leg. 42.933) en su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en el Observatorio Astronómico de Córdoba, a los fines de que se trata y a partir del 1º de agosto hasta el 30 de noviembre de 2024, con cargo al Art. 3º de la Resolución Rectoral 1600/00.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv